

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA DE FECHA 24 DE AGOSTO 2023.

Agradezco, y doy la más cordial bienvenida a la sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, en conjunto con la Comisión De Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

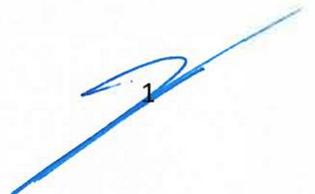
De conformidad a lo establecido en los artículos 112 y 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, con fecha de hoy 24 veinticuatro de agosto del año 2023 siendo las 10 diez horas con 15 quince minutos y habiendo convocado con la anticipación que establece el artículo 110 del citado cuerpo legal nos damos cita las y los regidores de las Comisiones Edilicias antes mencionadas.

Primero: Se procede a tomar lista de las y los regidores integrantes de las comisiones, misma que se está circulando para su firma:

Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia:

NOMBRE DE ASISTENTES	
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.	Presente.
Regidor Aldo Alejandro de Anda García.	Presente.
Regidor Carlos Lomelí Bolaños.	Presenta Justificante.
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.	Presente.
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.	Presente.

Y el de la voz.



Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

NOMBRE DE ASISTENTES	
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	Presente.
Regidor Rafael Barrios Dávila.	Presenta Justificante.
Regidora Mariana Fernández Ramírez.	Presente.
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.	Presente.
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.	Presente.

Y el de la voz.

Estando presentes la mayoría de las y los integrantes y de conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara se declara el quórum legal y válidos todos los acuerdos que de aquí surjan.

Segundo: Se procede a dar lectura al orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión celebrada el día 11 de agosto del presente año.
- 4.- Análisis y discusión de los dictámenes que resuelven los siguientes turnos, señalando únicamente el número de turno, mismos que estarán sujetos a su discusión posteriormente:
 - A. Turno 320/22
 - B. Turno 060/23
 - C. Turno 153/20
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Clausura de la sesión.

Solicito a las y los miembros de las Comisiones aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de orden del día.

En votación económica les preguntó si es de aprobarse...

Se aprueba.

Continuamos con el desahogo del orden del día, me permito poner a su consideración de las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia el acta de la sesión celebrada el día 11 de agosto del año 2023, misma que fue entregada con anticipación. Por lo cual pregunto a las y los integrantes regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz...

Al no haber quien haga uso de la voz para este punto.

Solicito a las y los miembros de la Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de acta de la sesión celebrada el día 11 de agosto del 2023.

En votación económica les preguntó si es de aprobarse...

Se aprueba.

Pasamos al punto cuarto.

Cuarto: Análisis y discusión de los dictámenes que resuelven las siguientes iniciativas bajo los turnos que a continuación se refieren:

Antes de poner a su consideración si me lo permiten quisiera dar el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico para que dé cuenta de las aportaciones recibidas.

Adelante Secretario.

En uso de la voz Secretario Técnico José Christian Saldaña Plascencia:

Gracias Señor Presidente.

Para informar que con respeto al proyecto de dictamen enlistado bajo el turno 320/22 recibimos aportaciones de forma y técnica legislativa de los equipos de trabajo de la Síndica Municipal Karina Anaid Hermsillo Ramírez y del Regidor Carlos Lomelí Bolaños, por lo cual se propone un cambio en el segundo punto de ordenamiento para quedar de la siguiente y forma:

SEGUNDO: Se instruye al Secretario General de este Ayuntamiento, a realizar las acciones administrativas inherentes al cumplimiento del presente ordenamiento.

Es cuanto Señor Presidente.

En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muchas gracias Secretario.

Iniciaríamos con la discusión del siguiente dictamen.

- A. **Dictamen turno 320/22** Iniciativa del regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, para reformar la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. (Convocante Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y como coadyuvante la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.)

Preguntó a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz en relación al turno puesto a su consideración.

No habiendo quien de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 320/22 sírvanse manifestarlo.

A favor.

Todos a favor.

Se aprueba.

Agradecemos la participación de los integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, y los invitamos a que si es su deseo permanezcan en la presente sesión con derecho a voz.

Pasamos al inciso:

- B. **Dictamen turno 060/23** Iniciativa del regidor Aldo Alejandro de Anda García, para reformar el Reglamento de Estacionamientos en el Municipio de Guadalajara. (Convocante Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.)

Preguntó a las y los regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz en relación al dictamen puesto a su consideración.

No habiendo quien más de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí propuestos el dictamen que resuelve el turno 060/23 sírvanse manifestarlo.

A favor.

Todos a favor.

Se aprueba.

Continuamos con el inciso:

- C. **Dictamen turno 153/20** Iniciativa de la entonces regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, para reformar el artículo 110 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara. (Convocante la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.)

Preguntó a las y los regidores presentes si es su deseo hacer uso en relación al turno puesto a su consideración.

No habiendo quien de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 153/20 sírvanse manifestarlo.

A favor.

Todos los votos a favor.

Se aprueba.

Pasaremos al punto quinto del orden del día que tiene que ver con asuntos varios...

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Este punto, de no ser así pasamos al punto sexto...

Sexto: Como último punto del orden del día se dan por concluidos los trabajos de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, en conjunto con la Comisión De Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, siendo las 10 diez horas con 23 veintitrés minutos del día 24 de agosto del año 2023.



Damos por concluida la sesión.

Muchas gracias

**REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ
SALCIDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**SÍNDICA KARINA ANAÍD HERMOSILLO
RAMÍREZ.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

**REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA
GARCÍA.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

**REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

**REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA
MOSQUEDA.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

(La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia celebrada el 24 agosto de 2023.